

**DESIGNAN A GOBERNADOR INTERINO**

Congreso de NL da licencia a Samuel

GARCÍA MUESTRA su inconformidad de que el panista Arturo Salinas se quede al frente del estado durante su posible ausencia a partir de diciembre

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY.— El Congreso de Nuevo León aprobó al gobernador Samuel García la licencia que solicitó para separarse de su cargo por seis meses y a la vez designó como mandatario interino, al panista Arturo Salinas, quien rindió protesta anoche.

La licencia del mandatario del estado fue aprobada por mayoría de 27 votos, mientras que la designación del panista se votó por cédula y recibió 27 votos a favor, 11 en contra de Movimiento Ciudadano y tres abstenciones.

García podrá separarse de su cargo temporalmente a partir del 2 de diciembre del año en curso para reincorporarse el 2 de junio de 2024.

A través de sus redes sociales, el jefe del Ejecutivo estatal reaccionó y mostró su inconformidad por el mandatario interino "impuesto" por el Congreso ya que el había informado en su solicitud de licencia que



Foto: Reuters

27
VOTOS

a favor de la solicitud de licencia avalaron que García se pueda ausentar 6 meses.

11
DIPUTADOS

de Movimiento Ciudadano votaron contra la designación de Arturo Salinas.

se quedaría como encargado del despacho Javier Navarro, secretario general de Gobierno.

"Como anuncié hace unos días, la licencia solicitada es para salvaguardar mi derecho a participar en una elección. Nada está decidido aún,



La designación del gobernador interino que hizo el PRIAN en el Congreso del estado es completamente ilegal, dejando a NL en manos de la vieja política que mucho daño ha hecho ya."

SAMUEL GARCÍA
GOBERNADOR DE NL

sigo concentrado en Nuevo León", compartió.

Resaltó que lo que quería dejar muy en claro es que la designación del gobernador interino es ilegal.

"La designación del gobernador interino que hizo el PRIAN en el Congreso del estado es completamente ilegal. Tengo claro que no vamos a poner en riesgo la construcción del nuevo Nuevo León, dejándolo en manos de la vieja política que mucho daño ha hecho ya", sostuvo.

Apenas el lunes, el jefe del Ejecutivo estatal tras regresar de una gira de trabajo por Asia solicitó mediante un escrito en la Oficialía de Partes una licencia para separarse de su cargo para buscar ser candidato de su partido a la presidencia de la nación.

Ahora, el Congreso del estado ya se lo aprobó luego de haber sido

votado favorablemente el dictamen en la Comisión de Gobernación.

"La 76 Legislatura, con fundamento en la fracción 24 del artículo 96 y 123 último párrafo de la Constitución del estado aprueba conceder la licencia temporal a Samuel Alejandro García, gobernador Constitucional del estado por el tiempo de seis meses, sin goce de sueldo", quedó establecido.

REPROCHES

Tras la aprobación, los reproches de diputados de las bancadas del PRI y PAN en tribuna no se dejaron esperar, pero aclararon que votaron la licencia por respeto a su derecho constitucional. Lorena de la Garza Venecia, del tricolor subrayó que parece que García siempre ha estado de licencia porque nunca se encuentra en el estado.